

Carta de un grupo de sacerdotes al término de su Retiro Anual Arquidiócesis de Puerto Montt



En la semana del Retiro Anual del Presbiterio, realizado en la Casa Betania de Osorno durante los días 24 de febrero al 1 de marzo, tiempo de meditación y discernimiento ante el Señor y en comunión sacerdotal, un grupo de sacerdotes participantes hemos sentido la necesidad de compartir con nuestras comunidades los frutos de nuestra reflexión.

El Papa Francisco nos ha invitado a entrar en un proceso de renovación y conversión eclesial en Chile (*Carta al Pueblo de Dios que peregrina en Chile*, 31 de mayo de 2018), lo cual nos exige ser más coherentes con el mensaje de Jesús, es decir poniéndolo a Él en el centro y erradicando cualquier actitud contraria al Evangelio.

El Santo Padre, en su gran amor y preocupación por el Pueblo de Dios que peregrina en Chile y particularmente en nuestra Arquidiócesis de Puerto Montt, ha nombrado en junio de 2018 como Administrador Apostólico al Padre Ricardo Morales Galindo, O. de M., con la tarea de llevar a cabo este proyecto de renovación personal, eclesial y pastoral, y que ha implicado un tiempo de escucha y discernimiento. En este afán de búsqueda de la verdad y la justicia se han iniciado procesos canónicos de investigación previa y paralelamente se abrieron los correspondientes procesos de investigación civil a sacerdotes, asumiendo también que toda investigación previa debe ser dada a conocer a la opinión pública de acuerdo a la Declaración “*Decisiones y compromisos de los Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile*” (Decisiones n.2. Punta de Trauca, 03 de agosto de 2018).

Como sacerdotes somos los primeros en sentir dolor por nuestros hermanos párrocos que han sufrido la suspensión y también comprendemos y empatizamos con el sufrimiento de las comunidades que estaban a su cargo. También entendemos la confusión que esto puede producir en algunos fieles. Sin embargo, queremos hacerles una invitación fraterna a ser protagonistas de este camino de renovación y vivirlo como Pueblo de Dios, es decir en comunión con el Santo Padre Francisco y nuestros pastores. Por esta razón, y con el objetivo de ayudar y evitar esas posibles confusiones, resentimientos, rencores, divisiones y expresiones de violencia que destruyen la comunión, manifestamos:

1. Es importante decir que independientemente de quien esté a cargo de la Arquidiócesis de Puerto Montt, los procesos de investigación previa canónica deben seguir su curso tal como lo dispone la Iglesia, y lo mismo vale para los procesos que está llevando la justicia civil.
2. No consideramos apropiadas muchas de las formas que han tenido las manifestaciones en contra de nuestro Administrador Apostólico, el Padre Ricardo Morales G., O. de M.
3. Por lo mismo, lamentamos los hechos de violencia que se han suscitado a través de manifestaciones públicas en contextos inapropiados, como la sucedida una vez terminada la Eucaristía de finalización del Mes de María en el Campo de Oración de la Gruta de Nuestra Señora de Lourdes de Puerto Montt, el 8 de diciembre pasado, entre otros.
4. De la misma forma lamentamos diversas declaraciones confusas e injuriosas a través de las redes sociales que no contribuyen a la comunión eclesial. Se debe recordar, como ha enseñado el Papa Francisco, el peligro de que “también los cristianos pueden formar

parte de redes de violencia verbal a través de internet y de los diversos foros o espacios de intercambio digital. Aun en medios católicos se pueden perder los límites.” (*Exhortación Apostólica Gaudete et exsultate, Sobre el Llamado a la Santidad en el Mundo Actual*, 2018, n. 115).

5. A las personas, grupos y a todas las comunidades eclesiales, los invitamos a confiar en los procesos de investigación que buscan esclarecer los hechos denunciados, confianza que se debe expresar también en oración ferviente por esta intención; lo que significa, además, no anticipar ni juicios sobre los hermanos sacerdotes que en ellos estarían implicados, ni tampoco desacreditar lo que ha realizado el Administrador Apostólico en nombre del Santo Padre.
6. También vemos con esperanza y gratitud la vida eclesial que se desarrolla con la fuerza del Espíritu en nuestras comunidades parroquiales, en los colegios católicos y grupos eclesiales, en el apostolado de tantos agentes pastorales y en el mismo testimonio de la vida religiosa activa y contemplativa.
7. Esta vitalidad eclesial que evidenciamos nos lleva a renovar con mucho más ímpetu nuestro compromiso apostólico y nuestra cercanía de pastores con nuestros feligreses.

Con estas palabras, queridos hermanos y hermanas, queremos invitarlos a seguir en la senda que iniciamos como Iglesia con el III Sínodo Arquidiocesano que nos sigue señalando el llamado que nos hace el Señor, a construir una Iglesia más unida, acogedora, caritativa, abierta a descubrir los signos de los tiempos (*Conclusiones 42ss*) y dar testimonio de que somos pueblo fiel ungido con la gracia del Espíritu Santo.

Que nuestra Señora del Carmen, Patrona de nuestra Arquidiócesis, interceda por nuestra Iglesia y siga iluminando nuestro caminar de discípulos misioneros.

Con afecto en el Señor.

Un grupo de sacerdotes de la Arquidiócesis de Puerto Montt

Puerto Montt, 1º viernes de Cuaresma, 08 de marzo de 2019.